

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 2º CURSO DE EEPF DE LA ESPECIALIDAD DE BAILE FLAMENCO

Asignatura: Taller Coreográfico.

1. OBJETIVOS

La enseñanza de Talleres Coreográficos de Baile Flamenco en las enseñanzas de danza tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

- a) Interpretar en público obras, piezas coreográficas o de repertorio, a propuesta del departamento, adaptándose con la versatilidad necesaria a las diferentes formas expresivas de movimiento e integrando los diferentes palos que componen el baile flamenco.
- b) Aplicar la técnica adquirida e integrar los conocimientos estilísticos, coreográficos, escenotécnicos, espaciales y musicales para conseguir una interpretación artística de calidad.
- c) Desarrollar la capacidad de resolución de conflictos que puedan surgir en el proceso de escenificación.
- d) Valorar y ser consciente de la importancia que tiene la actitud personal como componente del elenco para el desarrollo adecuado de la puesta en escena.

2. CONTENIDOS

1. Desarrollo de la presencia escénica.
2. Integración de los conocimientos adquiridos técnicos, estilísticos y escenotécnicos para su correcta ejecución dancística.
3. Desarrollo permanente y progresivo de la memoria.
4. Desarrollo de las capacidades creativas.
5. Ejecución precisa de los movimientos con sus direcciones y desplazamientos.
6. Uso adecuado de espacio, para desarrollar una correcta interpretación artística.
7. Aplicación de la técnica corporal, para profundizar en el estilo de la obra coreográfica.

8. Interpretación en público y adquisición de las normas de comportamiento para el trabajo de integración grupal.
9. Creación de distintas variaciones coreográficas de forma individual, en pareja y grupal.
10. Puntualidad
11. Higiene y uniforme
12. Peinado
13. Participación en actividades culturales y extraescolares
14. Disciplina al profesor y a sus compañeros
15. Igualdad
16. Respeto
17. Tolerancia
18. Solidaridad
19. Compañerismo.

2.1. CONTENIDOS ESPECÍFICOS:

- Ejercicios y variaciones de movimientos de carácter flamenco, haciendo hincapié en direcciones y desplazamientos en los distintos compases estudiados.
- Ejercicios y variaciones de aproximación a la composición coreográfica.
- Ejercicios de interiorización del personaje y de las piezas musicales, así, como la coordinación con movimientos específicos propios de la interpretación coreográfica.
- Ejercicios y variaciones de pasos en pareja, analizando la técnica de los mismos, adecuados al nivel del curso, con el apoyo musical de los palos ya estudiados.
- Realización de ejercicios y planificación de los mismos que permita un acoplamiento y comunicación en la pareja.
- Interpretación de una obra, fragmento, pieza específica o de repertorio.
- Ejercicios para desarrollar la creatividad coreográfica e interpretativa.

3. EVALUACIÓN

3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Interpretar coreografías que se adapten a las diferentes formas de movimiento y estilos de la danza. Con este criterio se pretende comprobar la presencia escénica y estética, capacidad interpretativa y comunicativa del alumno, sensibilidad musical, capacidad de adaptación e integración del alumno al conjunto de la obra artística, así como su versatilidad para adaptarse a las diferentes creaciones.
- b) Interpretar en público en grupo un baile característico de su nivel y curso. Con ello evaluaremos: La capacidad de comunicación que posee el alumno con el público. La capacidad del alumno para integrarse en un grupo (ballet) y mantener una relación interpretativa y espacial con el resto de sus componentes. La calidad del movimiento, el carácter y el estilo propio de cada baile tanto al actuar como solista, como en grupo o en pareja.
- c) Interpretar con la mayor fuerza expresiva e interpretativa, las variaciones propuestas por el profesor. Con ello evaluaremos: La capacidad del alumno para integrarse en el baile en grupo, así como saber mantener una relación espacial con cada compañero y poseer la capacidad interpretativa de calidad.

3.2. CRITERIOS DE PROMOCIÓN

- a) Comprobar que el alumno realiza los zapateados a compás con la fuerza, velocidad y matices necesarios.
- b) Comprobar que el alumno debe haber asimilado procedimental y conceptualmente la correcta colocación del cuerpo en los movimientos del baile flamenco, así como el dominio de los diferentes ritmos estudiados en este nivel y curso, que les permita interpretar adecuadamente las diferentes piezas a tratar.
- c) Comprobar que el alumno realiza las coreografías o piezas flamencas con el ritmo, la expresión y fuerza adecuados.
- d) Comprobar la capacidad creativa del alumno.
- e) Comprobar que el alumno tiene un buen nivel de retentiva.

3.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La nota final de cada trimestre será el resultado de la suma de todos los contenidos.

Conocimiento	10% de la nota
Técnica y expresión	70% de la nota
Actitud	20% de la nota

NOTA: objetivos, contenidos y evaluación son iguales para tercer y cuarto curso de las enseñanzas profesionales; la diferencia está implícita en el nivel de los contenidos específicos de cada curso.

